

METROCREDIT

HIPOTECARIA

SMV 13MAR'19PM12:03

CONS: 140688
140689
RECIBIDO POR: Yannoys

12 de marzo de 2019

Licenciada

Yolanda Real

Directora de Emisiones

Superintendencia del Mercado de Valores

E.S.D.

Estimado Licenciada Real :

En cumplimiento con la Circular SMV-32-2017 con relación al Suplemento al Prospecto Informativo de Instrumento de deuda Registrados le adjuntamos los suplementos correspondientes a la Series AX, AY de la oferta pública del Programa Rotativo de Bonos Hipotecarios-Resolución No. SMV No.697-17 del 22 de diciembre de 2017 de nuestra empresa, igualmente le adjuntamos el suplemento de la serie AM correspondiente al Programa Rotativo de Bonos Hipotecarios-Resolución No. SMV No 423-16 del 5 de julio de 2016 de nuestra empresa

Atentamente,

Hipotecaria Metrocredit, S.A.

José María Herrera Jr.

Gerente General



Hipotecaria Metrocredit, S.A.
SUPLEMENTO AL PROSPECTO.

SP-019-19

Resolución No. SMV No.697-17 del 22 de diciembre de 2017

Dirección del emisor: Hipotecaria Metrocredit, Mini Mall El Cangrejo, Tel, 223-6065

Monto Registrado: (US\$45,000,000.00) Cuarenta y cinco millones de dólares

Instrumento: (Bonos Hipotecarios) Programa Rotativo de Bonos Hipotecarios
Plazo 10 años.

TERMINOS Y CONDICIONES

- 1- Serie : (**AX**)
- 2- Monto: (**US\$500,000.00**) quinientos mil dólares
- 3- Tasa de Interés: (**Fija**) **7.00% anual.**
- 4- Base de Cálculo **30/360**
- 5- Plazo: **18 meses**
- 6- Fecha de la Oferta: **18 de marzo de 2019**
- 7- Fecha de emisión: **20 de marzo de 2019**
- 8- Fecha de Vencimiento: **20 de septiembre de 2020**
- 9- Frecuencia de Pago: **Mensual. Días 20 de cada mes**
- 10- Pago de Capital : **Al Vencimiento.**
- 11- Fecha de impresión: **12 de marzo de 2019.**
- 12- Redención Anticipada: **En cualquier momento a la par a opción del emisor en fecha coincidente con la fecha de pago de intereses.**
- 13- Uso de Fondos: **Capital de Trabajo** expansión de cartera de créditos
- 14- Nombre de la Calificadora: **Pacific Credit Rating**
- 15- Calificación: **pa A+ Perspectiva Positivo.**
- 16- Garantías: **Fideicomiso de Créditos Hipotecarios con Central Fiduciaria**

Garantías: Préstamos con garantía hipotecaria y anticrética (Inmuebles) cuyo valor residual o saldo adeudado en los mismos sumen 110 % de la cuota parte o porción de la garantía que hayan de cubrir. Además, la suma de los avalúos de las propiedades hipotecadas debe equivaler al 200 % de la suma del valor residual o saldo adeudado de los respectivos Préstamos Hipotecarios, Préstamos personales, Bienes re poseídos y depósitos Bancarios entre otros.

Hipotecaria Metrocredit, S.A.

José María Herrera O.

Presidente

Hipotecaria Metrocredit, S.A.
SUPLEMENTO AL PROSPECTO.

SP-020-19

Resolución No. SMV No.697-17 del 22 de diciembre de 2017

Dirección del emisor: Hipotecaria Metrocredit, Mini Mall El Cangrejo, Tel, 223-6065

Monto Registrado: (US\$45,000,000.00) Cuarenta y cinco millones de dólares

Instrumento: (Bonos Hipotecarios) Programa Rotativo de Bonos Hipotecarios
Plazo 10 años.

TERMINOS Y CONDICIONES

- 1- Serie : (AY)
- 2- Monto: (US\$1,000,000.00) un millón de dólares
- 3- Tasa de Interés: (Fija) 7.50% anual.
- 4- Base de Cálculo 30/360
- 5- Plazo:24 meses
- 6- Fecha de la Oferta:18 de marzo de 2019
- 7- Fecha de emisión: 20 de marzo de 2019
- 8- Fecha de Vencimiento: 20 de marzo de 2021
- 9- Frecuencia de Pago: Mensual. Días 20 de cada mes
- 10- Pago de Capital : Al Vencimiento.
- 11- Fecha de impresión: 12 de marzo de 2019.
- 12- Redención Anticipada: En cualquier momento a la par a opción del emisor en fecha coincidente con la fecha de pago de intereses.
- 13- Uso de Fondos: Capital de Trabajo expansión de cartera de créditos
- 14- Nombre de la Calificadora: Pacific Credit Rating
- 15- Calificación: pa A+ Perspectiva Positivo.
- 16- Garantías: Fideicomiso de Créditos Hipotecarios con Central Fiduciaria

Garantías: Préstamos con garantía hipotecaria y anticrética (Inmuebles) cuyo valor residual o saldo adeudado en los mismos sumen 110 % de la cuota parte o porción de la garantía que hayan de cubrir. Además, la suma de los avalúos de las propiedades hipotecadas debe equivaler al 200 % de la suma del valor residual o saldo adeudado de los respectivos Préstamos Hipotecarios, Préstamos personales, Bienes re poseídos y depósitos Bancarios entre otros.

Hipotecaria Metrocredit, S.A.

José María Herrera O

Presidente